

BORRADOR DE MATRICULA
(Sin validez oficial)

DATOS DE LOS ESTUDIOS

Plan de Estudios	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	Código 325
Centro y Campus	FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, ALBACETE	Código 111
Plan de Estudios publicado en BOE de: 04/03/2010		

Nombre y Apellidos

DNI	Teléfono fijo y móvil
_____	_____

e-mail _____

*** IMPORTANTE ***
Actualizar el domicilio si es incorrecto o ha cambiado en el último curso

C/ _____ Nº _____ piso ___ letra ___

Código postal _____ Población _____ provincia _____

CLASE DE LIQUIDACIÓN (Marcar con x la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Matrícula Global Honor COU/LOGSE
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría General de 3 hijos	<input type="checkbox"/> Alumnos Erasmus
<input type="checkbox"/> Familia Numerosa Categoría Especial	<input type="checkbox"/> Becario Séneca
<input type="checkbox"/> Familia Monoparental	<input type="checkbox"/> Alumnos otros Programas Internacionales
<input type="checkbox"/> Becarios MECD	<input type="checkbox"/> Víctimas del Terrorismo
<input type="checkbox"/> Víctima de Violencia de Género	<input type="checkbox"/> Alumnos de Convenio Cooperación
<input type="checkbox"/> Ingreso Mínimo Vital	<input type="checkbox"/> Refugiados

FORMA DE PAGO

<input type="checkbox"/> Pago único	<input type="checkbox"/> Pago fraccionado	<input type="checkbox"/> Solicitante de Beca
-------------------------------------	---	--

DOMICILIACIÓN DEL PAGO

En el caso de utilizar esta opción deberá cumplimentar el impreso **“ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA”** y entregarlo en la UGAC con el sobre de matrícula.

La **“ORDEN DE DOMICILIACION SEPA”** puede encontrarla y descargarla en el siguiente enlace:
<http://www.uclm.es/estudiantes/guiamatricula/pdf/MAT003.pdf>

Es imprescindible aportar este documento **FIRMADO** por el titular de la cuenta

325 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (O)	Prácticas Externas (E)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	60	0	0	0	0
2	0	60	0	0	0
3	0	60	0	0	0
4	0	18	36	0	6
TOTAL	60	138	36	0	6

ESTE PLAN DE ESTUDIOS NO TIENE ASIGNATURAS DE OBLIGADA MATRICULACIÓN:

PRIMER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	43300	IDIOMA TÉCNICO: INGLÉS	FB	6	1
	43301	HISTORIA SOCIAL Y CONTEMPORANEA	FB	6	1
	43302	INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA	FB	6	1
	43303	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	FB	6	1
	43304	INTRODUCCIÓN AL DERECHO: NORMAS Y EFICACIA	FB	6	1
	43305	CONTRATOS Y RESPONSABILIDAD EN DERECHO PRIVADO	FB	6	2
	43306	EMPRESA Y SOCIEDADES. REGULACIÓN JURÍDICA DE LA EMPRESA	FB	6	2
	43307	LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL PROC. ADMINISTRATIVO	FB	6	2
	43308	FUNDAMENTOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	FB	6	2
	43309	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO	FB	6	2

SEGUNDO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	43310	DISEÑO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO	B	6	1
	43311	ECONOMÍA INDUSTRIAL Y MERCADO DE TRABAJO	B	6	1
	43312	DERECHO DEL TRABAJO I	B	6	1
	43313	DERECHO SINDICAL I	B	6	1
	43314	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO I	B	6	1
	43315	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	B	6	2
	43316	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO II	B	6	2
	43317	DERECHO DEL TRABAJO II	B	6	2
	43318	DERECHO SINDICAL II	B	6	2
	43319	SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS Y SISTEMAS DE RR. LL.	B	6	2

TERCER CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	43320	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	B	6	1
	43321	TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	B	6	1
	43322	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	B	6	1
	43323	DERECHO PROCESAL LABORAL I	B	6	1
	43324	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	B	6	1
	43325	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	B	6	2
	43326	COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES	B	6	2
	43327	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	B	6	2
	43328	DERECHO PROCESAL LABORAL II	B	6	2
	43329	FISCALIDAD DE LA EMPRESA Y DEL TRABAJO	B	6	2

325 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)

CUARTO CURSO					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	43330	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	B	6	1
	43331	TRABAJO AUTÓNOMO. RÉGIMEN JURÍDICO Y PROTECCIÓN SOCIAL	B	6	1
	43332	POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO	B	6	2
	43333	TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6	2

OPTATIVAS					
Mención en Dirección de Recursos Humanos (*)					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	43334	CREACIÓN DE EMPRESAS Y AUTOEMPLEO	O	4,5	1
	43335	CONTABILIDAD FINANCIERA	O	4,5	1
	43336	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y MERCADO DE TRABAJO	O	4,5	1
	43337	ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	O	4.5	2
	43338	DESARROLLO Y PRÁCTICAS DE RECURSOS HUMANOS	O	4.5	2
	43339	RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES SOCIETARIOS	O	4.5	2
Mención en Regulación Laboral (*)					
	Código	DENOMINACIÓN	Carácter	Créditos	Cuatrimestre
	43344	DERECHO SOCIAL EUROPEO	O	4,5	2
	43342	ORDEN DE LA PRODUCCIÓN: MODELOS DE DISCIPLINA FABRIL	O	4,5	1
	43343	HISTORIA SOCIAL Y LABORAL DE LA ESPAÑA ACTUAL	O	4.5	1
	43345	RELACIONES LABORALES EN EL EMPLEO PÚBLICO	O	4.5	1
	43346	INTERNACIONALIZACIÓN DERECHOS LABORALES Y GLOBALIZACIÓN	O	4.5	2
	43352	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES	O	4.5	2

(*) Todas las asignaturas optativas (4,5 créditos ECTS cada una) están integradas en dos módulos de mención o intensificación. Cada uno de estos módulos propone seis asignaturas optativas específicas (tres ofertadas en el primer cuatrimestre y otras tres en el segundo cuatrimestre). Los estudiantes que estén interesados en **obtener alguna de las Menciones**, susceptible de ser incluida en el Suplemento Europeo al Título, deberán **cursar las 6 optativas específicas que se incluyen en el módulo correspondiente (27 créditos)**.

Para **completar** el resto de los créditos optativos requeridos en el plan de estudios (**hasta 36 créditos**), el estudiante podrá elegir libremente **dos asignaturas optativas entre las ofertadas en la otra**. También podrá obtener **hasta 6 créditos por la participación en alguna/s de las siguientes actividades**:

- Actividades de extensión universitaria, culturales o deportivas.
- Actividades de representación estudiantil
- Participación en jornadas y seminarios organizados por la Universidad.
- Actividades solidarias y de cooperación.

Por las actividades de las letras a), b) y d), se podrán obtener un máximo de 3 créditos.

REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Para matricular el TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (art. 3, Normativa sobre la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Grado en la UCLM, aprobada en Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2010).

La matrícula dará derecho al estudiante a dos convocatorias oficiales en cada curso académico de acuerdo a lo establecido en el calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno. Los estudiantes que cumplan las condiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación del Estudiante podrán hacer uso de la convocatoria especial de finalización de estudios que se celebrará en las fechas dispuestas en dicho calendario. En cualquier caso, la validez de la matrícula del TFG finaliza el último día hábil del mes julio. Aquel alumno que no haya sido evaluado o no haya defendido su trabajo antes de esa fecha deberá volver a matricularse en el siguiente curso académico (art. 3.2 de la Normativa sobre elaboración y defensa del TFG de la UCLM). En este último supuesto, al igual que ocurre con cualquier otra asignatura, se entenderán agotadas las dos convocatorias del curso correspondiente (art. 6 de la Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la UCLM).

REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.

Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

ATENCIÓN

- Aquellos alumnos que se beneficien del Descuento por Movilidad de Castilla-la Mancha, deberán aportar el Certificado de Empadronamiento con fecha de alta y con una antigüedad mínima de 3 meses.
- Tienen que entregar el DOCUMENTO ORIGINAL en la Unidad de Gestión de Alumnos antes del 7 de octubre. En el caso de que el documento esté firmado electrónicamente se puede enviar por correo electrónico ugac.ab@uclm.es.

MODIFICACIÓN MATRÍCULA 1ª FASE
Hasta el 9 septiembre (se puede modificar todo lo que se quiera). Por automatrícula.
MODIFICACIÓN MATRÍCULA 2ª FASE
Del 1 al 11 de febrero (cambio o ampliación asignaturas del 2º CU, cuando no suponga reducción de créditos). Por automatrícula.
ANULACIÓN CONVOC. ESPECIAL
Hasta el 5 de noviembre, salvo centros que celebren antes del 11 noviembre los exámenes, en este caso al menos 4 días antes del inicio de los mismos.

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la [Guía de Matrícula](#) en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- [Normativa de Progreso y Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Castilla-La Mancha \(14/01/2022\)](#)
- [RD. 179/2010 de 30 diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.](#)
- [Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha \(Acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022\)](#)

REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA ⁽¹⁾

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	PRIMER CURSO		2º Y POSTERIORES ⁽¹⁾	
	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos
TIEMPO COMPLETO	60 Créditos		60	78
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59

(1) Salvo que se finalicen estudios.

DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la [Guía de Matrícula](#).

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- Alumnos antiguos: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán las modificaciones realizadas.